

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de diez plazas del puesto de trabajo de Técnico de Hacienda, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 1147/2021, de 19 de abril, de la Directora General de Función Pública, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de diez plazas del puesto de trabajo de Técnico de Hacienda, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 108, de 10 de mayo de 2021)

Resultados provisionales del cuarto ejercicio de la oposición (realizado los días 30 de mayo y 1 de junio):

El cuarto ejercicio de la oposición consta de dos partes:

- Primera parte: examen que consiste en desarrollar por escrito dos temas elegidos por sorteo de entre los comprendidos en el temario de Derecho Financiero y Tributario de Navarra: Parte General y Procedimientos Tributarios.
- Segunda parte: examen que consiste en contestar por escrito a veinte preguntas sobre la materia comprendida en el temario de Derecho Financiero y Tributario de Navarra: Parte Especial.

Resultados de la primera parte (Parte General y Procedimientos Tributarios):

<i>Nº de Plica</i>	<i>Tema 1</i>	<i>Tema 25</i>	<i>Puntuación total</i>
1	3,65	3,55	7,20
2	3,73	3,25	6,98
3	3,15	3,30	6,45
4	3,15	3,13	6,28

Resultados de la segunda parte (Parte Especial):

<i>Nº de Plica</i>	<i>Puntuación total</i>
1	6,82
2	4,98
3	6,23
4	6,70

La puntuación máxima de la prueba es de 20 puntos. Cada uno de los temas tiene una calificación máxima de 5 puntos y cada una de las preguntas tiene una calificación máxima 0,5 puntos.

Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no obtengan, al menos, 10 puntos en la prueba o sean calificadas con cero puntos en alguno de los temas o en tres o más preguntas.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día 15 de junio de 2022 a las 11:30 horas vía online. Se publicará en la ficha web de la convocatoria el enlace web a través del cual se podrá acceder a la retransmisión.

Para su publicación en la página Web del Portal de Navarra (www.navarra.es).

En Pamplona, a 14 de junio de 2022

La Secretaria del Tribunal